

GAMA NACIONAL
Enfriador

Modelo: ERA1000

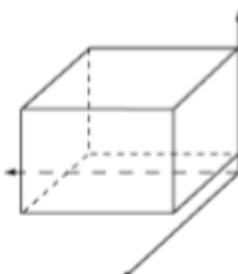


CARACTERÍSTICAS

- Estructura compacta totalmente inyectada con paneles exteriores en acero inoxidable.
- Interior en acero inoxidable.
- Interior con uniones curvas para facilitar la limpieza.
- Su especial diseño de ventilación permite ubicar el botellero contra la pared y entre muebles, sin que su rendimiento se vea afectado.
- Unidad condensadora extraíble.
- Puertas correderas con tirador incorporado.
- Cuadro de mandos y rejilla de ventilación del motor con apertura frontal.
- Separadores verticales de varillas plastificadas.
- Pies de acero inoxidable regulables en altura.
- Unidad condensadora hermética con condensador ventilado.
- Desagüe en el interior de la cámara.
- Aislamiento de poliuretano inyectado, libre de CFC, con una densidad de 40 Kg/m³.
- Evaporador estático de tubo de cobre y aletas de aluminio.
- Control de temperatura por termostato.
- Interruptor luminoso de marcha-paro.
- Temperatura de trabajo de +2° a +8 °C con 32 °C de temperatura ambiente.
- Tensión de trabajo: 230 V 1+N – 50 Hz.
- Para minimizar el impacto del consumo, las unidades de refrigeración usan gas refrigerante hidrocarburo totalmente ecológico.

Dimensiones Sin Embalaje

- Alto: 850,00 mm.
- Ancho: 550,00 mm.
- Profundidad: 1015,00 mm.
- Peso bruto: 45,00 Kg.



Dimensiones Embalaje

- Alto: 970,00 mm.
- Ancho: 650,00 mm.
- Profundidad: 1030,00 mm.
- Peso bruto: 49,00 Kg.

Especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ELECTRICIDAD

- Amperaje: 1A
- Fases: 1N
- Voltaje: 230V
- Potencia eléctrica (KW): 0,109
- Frecuencia eléctrica: 50Hz

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS FRÍO

- Temperatura: +2 / +6 °C
- Potencia frigorífica (KW): 0,140
- Tipo gas: R-600a
- Agente Expandente: CO2
- Sistema de condensación: VENTILADA
- Carga refrigeración (G): 100
- PCA: 3
- Equipo: HERMÉTICO
- Clase climática: 4

ETIQUETA EFICIENCIA ENERGETICA EURO

- Modelo Certificación: ERA1000
- Etiqueta ecológica: No
- Tipo modelo: Enfriador
- Tipo Etiq Efici. Energética: Frio Lucena
- Clase climática: 4
- Numero de puertas: 2

Etiquetado energético de la UE a partir del 1 de julio de 2016

Un nuevo sistema de etiquetado energético para refrigeradores y congeladores profesionales en la Unión Europea entró en vigor a partir del 1 de julio de 2016. Establecido por el Reglamento delegado (UE) 2015/1094 de 5 de mayo de 2015, que completa la Directiva 2010/30 / UE del Parlamento Europeo y del Consejo. El Parlamento y el Consejo, establece que todos los productos vendidos en la UE deben someterse a rigurosas pruebas normalizadas de rendimiento energético. Este nuevo sistema de etiquetado se ha desarrollado para impulsar la eficiencia energética y el diseño respetuoso con el medio ambiente y se basa en una carta fácil de seguir la calificación de A a G.

Importante: todos los productos que consumen energía por encima del nivel mínimo no podrán ser vendidos dentro de la UE a partir del 1 de julio

La compañía se reserva el derecho a realizar modificaciones en el producto sin notificación previa. La información actualizada se encuentra en la web